



SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO
DE HORCHE
PLAZA MAYOR, 1
19140 HORCHE
GUADALAJARA

Guadalajara, 12 de julio de 2013

ASUNTO: Resolución de baja en el Registro de Demandantes de Vivienda con protección pública, exclusión de todos los procedimientos de adjudicación en los que esté participando y proceder al archivo del expediente.

Adjunto se remite anuncio oficial relativo a las Resoluciones de baja en el Registro de Demandantes de Vivienda con protección pública, exclusión de todos los procedimientos de adjudicación en los que estén participando y proceder al archivo de los expedientes correspondientes a las unidades familiares representadas a continuación, con el ruego de que una vez realizado, nos remita certificación referente al cumplimiento de tal requisito, en base a lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, y del Procedimiento Administrativo Común.

NIF/NIE	Nombre y Apellidos	Nº expediente	Fecha resolución
03075454D	E A M	68164/10	07/06/2013



EL JEFE DE SERVICIO DE VIVIENDA

Fdo.- Juan Carlos Gutiérrez García



Notificación de 12 de julio de 2013 del Servicio Periférico de Fomento de Guadalajara, sobre comunicación de baja en el registro de demandantes de vivienda de Castilla-La Mancha, de las personas que se detallan en el anexo.

Primero. No habiendo sido posible practicar la notificación personal y preceptiva en el domicilio del interesado, se procede a dar publicidad mediante inserción en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, conforme determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El original de esta comunicación se encuentra a disposición del interesado en el Servicio Periférico de Fomento de Guadalajara, ubicado en Avda. del Ejército Nº 8-1º planta, donde podrá retirarla.

Segundo. No habiendo procedido a solicitar la renovación de su inscripción en tiempo y forma, de acuerdo con el artículo 13 del Decreto 8/2013, de 20 de febrero, de medidas para el fomento de la vivienda protegida (D.O.C.M. nº 53 de 15/03/2013).

Resuelvo: Acordar la baja en el Registro de Demandantes de Vivienda de Castilla-La Mancha, la exclusión de todos los procedimientos de adjudicación en los que esté participando y proceder al archivo del expediente integrado por la unidad familiar representado por las personas reflejadas en el siguiente listado y en la fecha indicada, con indicación del NIF y número de expediente.

Esta resolución no agota la vía administrativa, pudiendo interponerse recurso de alzada dirigido al titular de la Consejería de Fomento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente resolución.

Guadalajara a 12 de julio de 2013

El Coordinador Provincial. Fdo.: Fidel Ángel de Luz de la Fuente.

NIF/NIE	Nombre y Apellidos	Nº expediente	Fecha resolución
X5437509X	E F R V	69986/10	11/06/2013
09061234Q	A P G	55074/08	10/06/2013
03221618P	K P E R	82352/11	14/06/2013
X4310813S	M A	69486/10	10/06/2013
71424832B	A B R A	72048/10	10/06/2013
03473693A	N S A	68346/10	10/06/2013
X2828948V	K Z	55249/08	10/06/2013
X6421652Y	A H	81623/11	14/06/2013
50987517J	G L G	69508/10	13/06/2013
16053938F	M M A	74338/10	13/06/2013
03124727Q	L L A	71910/10	11/06/2013
51423180X	I H S d E	71649/10	10/06/2013
03211241G	J M M C	82280/11	14/06/2013
X9287244M	V R L F	69409/10	11/06/2013
47090568T	M T C G	74199/10	13/06/2013



NIF/NIE	Nombre y Apellidos	Nº expediente	Fecha resolución
X9654745N	L H	70648/10	07/06/2013
X3522964P	R E A	70604/10	11/06/2013
03129724E	M R C	64377/09	07/06/2013
70418343W	C F S	73249/10	13/06/2013
03144765K	R B L T	71855/10	13/06/2013
X8501836R	S D	69978/10	13/06/2013
X8501807H	I A J	69980/10	13/06/2013
03124728V	J L A	71914/10	11/06/2013
X7558767R	G R T	76160/10	14/06/2013
X5339364Y	R N I S	70960/10	13/06/2013
X9664270S	I C C	77939/10	14/06/2013
03824378F	J C M	82156/11	14/06/2013
03071865P	M D C A	70015/10	13/06/2013
33515848H	E N L	82303/11	14/06/2013
X2189176J	E M M	71397/10	11/06/2013
X3762976S	V L	68955/10	10/06/2013
05375323Q	M G G	71382/10	10/06/2013
03137117D	S G A	74152/08	13/06/2013
X6819735M	D B	69500/10	10/06/2013
03136636B	E R P	74814/10	13/06/2013
50845249T	A P R	72261/10	07/06/2013
11967220K	A A G	64515/09	07/06/2013
03111788A	V A G	69128/10	07/06/2013
Y0171645X	M V G	69300/10	11/06/2013
53006872Z	A C M D	70599/10	10/06/2013
03140223X	E L P	72775/10	11/06/2013
09072847Z	J A F D	69566/10	10/06/2013
X9577780M	A A M A	71479/10	10/06/2013
46336491R	C C S	82467/11	14/06/2013
X9541919R	V R S A	69579/10	10/06/2013
Y0583786Z	A R C	81751/11	14/06/2013
X7495741H	I R	69906/10	13/06/2013
X3486754T	C U	69879/10	13/06/2013
X8382802S	C B	70533/10	13/06/2013
50126147Q	J M G S	75256/10	13/06/2013
09037627F	A L R G	81698/11	14/06/2013
71013832K	R G V	75340/10	13/06/2013
X6729064T	A E Z	65106/09	07/06/2013
03215245Y	L E C O	73461/10	14/06/2013
52376650S	J M G V	66838/10	07/06/2013
52880776G	V R M	71110/10	11/06/2013
45302325F	A R L A	71169/10	07/06/2013
02180781J	M M L B G	72113/10	07/06/2013
80067733H	E H M	72616/10	11/06/2013
05267129Z	M F E M	74922/10	14/06/2013



Castilla-La Mancha

Servicios Penitenciarios

Consejería de Fomento

Avda. del Ejército, 8 - 1º Planta - 13071 Ciudad Real

	Nombre y Apellidos	Nº expediente	Fecha resolución
X3161042Z	A H	82263/11	14/06/2013
03075454D	E A M	68164/10	07/06/2013
71763444V	A S D	69627/10	11/06/2013
03068543K	M. C G Z	71943/10	10/06/2013
53568771T	S M M	71128/10	11/06/2013
03136323C	R T d I H	70516/10	07/06/2013
53402057J	M M S J	68206/10	07/06/2013
47281562W	S D B	82513/11	14/06/2013
04608849V	P L M	72803/10	11/06/2013